## administración local

## **AYUNTAMIENTOS**

## LA SOLANA

**ANUNCIO** 

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2023, ha aprobado inicialmente el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial. La Solana, a 4 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, Luisa María Márquez Manzano.

Anuncio número 4696

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.